Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 15 de Diciembre de 2017 **Comunicado: 0997**

Estamos por el respeto a la legalidad y atentos a la Alerta de Violencia de Género

- Se ha actuado con responsabilidad; afirmó el diputado Sergio Hernández.
- Todos los requisitos legales del proceso legislativo se han cumplido.

El coordinador del Grupo Legislativo del PAN y Presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), del Congreso del Estado, Sergio Hernández Hernández, señaló que se está al tanto de la segunda declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), misma que sugiere la aplicación de diversas "medidas", pero destacó, que no todas van dirigidas al Poder Legislativo.

Por otra parte, agregó que es importante no sacar de contexto este tema, sin tomar en cuenta los antecedentes legales en que se dan estos hechos.

Reiteró que la segunda declaratoria de AVGM realizada por Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), contempla medidas de aplicación que no son de la exclusividad del Poder Legislativo. A este, le correspondería la modificación del Artículo 149, 150 y 154 del Código Penal para el Estado, conforme lo establece el informe del grupo de trabajo de esa Comisión, además prever recursos presupuestales para la contingencia de la Alerta.

Recordó que, en su momento, el Congreso de Veracruz no realizó las reformas al Código Penal solicitadas por la CONAVIM en virtud de que el Artículo 4° Constitucional que protege la vida desde su concepción se encuentra vigente y que la nueva AVGM se analizará, pero que mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación no resuelva sobre la inconstitucionalidad del Artículo 4º Constitucional no se puede entrar a reformar el Código Penal.

La no reforma a los artículos en mención del Código Penal, enfatizó Sergio Hernández, fue aprobada por la mayoría de los diputados presentes, es decir, cumplió con todos los requisitos legales del proceso legislativo, por lo que se actuó con responsabilidad, además de que previamente se llevaron a cabo reuniones con grupos interinstitucionales para analizar la recomendación de CONAVIM.

Aclaró que no se trató de una decisión personal, de un grupo o un partido, fue tomada por los representantes populares, quienes son la voz de la ciudadanía y en el Congreso la han hecho valer, agregó.

Por otra parte, hizo ver que la CONAVIM es un órgano público descentralizado de la Secretaría de Gobernación y este Poder Legislativo (como el de todas las entidades federativas) es Soberano, por lo que sus recomendaciones no son vinculantes, la única instancia que puede obligar a este Congreso a reformar el Código Penal de Veracruz, es la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nuestro Código Penal, agregó el Presidente de la JUCOPO, es el único que no tiene pena privativa de libertad para las mujeres que abortan. Todos, incluido el de la Ciudad de México la tiene. Hay 30 estados del país que señalan que el aborto es la interrupción del embarazo en cualquiera de sus etapas, no dice que sea después de las 12 semanas y a ningún estado se le ha condenado por esta disposición, sólo a Veracruz.

Por otra parte, Hernández Hernández dijo que respecto de las demás medidas, el Poder Ejecutivo ya está haciendo lo conducente, como lo expresó el Secretario de Salud en su comparecencia, respecto de la aplicación de la Norma 046 y con relación al acceso a la justicia de las mujeres por el delito de aborto y de homicidio en razón de parentesco, enfatizó, "por supuesto que estaremos atentos, coadyuvando para que ninguna mujer juzgada por estos delitos, vaya a la cárcel".

Señaló que esta problemática no se reduce sólo a la modificación del Código Penal, va mucho más allá e involucra a todos los Poderes, en todos sus niveles y tiene que ver con factores educativos, sociales, económicos, de valores y como Sociedad nos involucra a todos.

Para finalizar, el presidente de la JUCOPO, dijo que el Congreso del Estado es firme en su posición del respeto a la legalidad y continuará velando por el bienestar y los derechos de toda la población.

#-#-#-#